

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación territorial de Córdoba

Núm. 1.614/2016

Convenio o Acuerdo: Asea Brown Boveri S.A. (antes ABB Trafo S.A.)

Expediente: 14/01/0076/2016

Fecha: 08/05/2016

Asunto: Resolución de Inscripción y Publicación

Destinatario: María Amparo Zamora García

Código: 14001472011993

Visto el texto de los Acuerdos adoptados el día 4 de abril de 2016, por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Empresa Asea Brown Boveri, S.A., por los que se aprueban las Tablas salariales para 2015 y para 2016, y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

ACUERDA

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Delegado Territorial CEICE en Córdoba, Manuel Carmona Jiménez.

ACTA DE TABLAS SALARIALES AÑO 2015 Y 2016, EN EL CENTRO DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 4 de abril de 2016, se reúnen las representaciones de los trabajadores y de la empresa ASEA BROWN BOVERI, S. A., relacionadas, para finalizar el proceso de negociación del Convenio Colectivo de la Empresa, Centro de Córdoba:

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Bartolomé Mesa Yedres
Enrique Cruz Navarro
Florencio Rubio Velasco
Francisco Muñoz Arévalo
Isabel Rueda Jiménez
Jesús Antonio Villegas Arévalo
José Antonio Domínguez Prat
José Manuel Córdoba Arribas
Juan José Dueñas Urbano
Manuel Ruiz Suárez
Rafael Domínguez Arias
Rafael Polo Llergo
Raquel Ruiz Pérez
REPRESENTACION DE LA EMPRESA
Ángel San José Blanco

Daniel López Guerrero
Eduardo Villar Galán
Francisco José Huertas Morrugares
Ladislao García Criado

ACUERDO

Se aprueban las tablas salariales del Convenio Colectivo de la Empresa ASEA BROWN BOVERI, S. A., en su Centro de trabajo de Córdoba, del siguiente modo:

- Para el año 2015 un incremento variable consolidable del 0,09114%, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2015 sobre los importes actuales.

- Para el año 2016 un incremento fijodel 0,51% sobre los importes resultantes del incremento del 0,09114% mencionado en el punto anterior, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 12:30 horas de la fecha al principio indicada, firmando de conformidad ambas representaciones.

Hay varias firmas ilegibles.

ANEXO I TABLAS SALARIALES SUELDO DE CALIFICACIÓN

CATEGORÍAS	EUROS	
	ANUAL	DIA (420 d.)
EMPLEADOS		
Ingenieros, Licenc. y Asimilados	39.820,57164	94,81088
Ing. Téc., A.T.S. y Asimilados	32.481,08089	77,33591
Jefes de Taller	32.234,78891	76,74950
Maestros de Taller	31.955,16801	76,08373
Maestros de 2ª	30.971,05300	73,74060
Delin. Proyectistas	31.955,16801	76,08373
Jefes de 1ª (Adm. y Org.)	32.234,78891	76,74950
Jefes de 2ª (Adm. y Org.)	29.839,64235	71,04677
Encargado	27.224,33943	64,81986
Delineante		
Anal. Laborat. 1ª	26.433,04628	62,93582
Téc. Organ.		
Ofic. Admvo.		
Delineante		
Anal. Laborat. 2ª	25.654,85743	61,08299
Téc. Organ.		
Ofic. Admvo.		
Aux. Labor., Aux. Adm. y Org.	24.293,85574	57,84251
Calcedor	24.293,85574	57,84251
Cabo Guarda	26.433,04628	62,93582
Vigilante y Listero	25.654,85743	61,08299
Chófer T.	25.654,85743	61,08299
Telefonista	24.293,85574	57,84251
Ordenanza	24.293,85574	57,84251
Grab. Datos, Verif. Datos	25.654,85743	61,08299
Operador de Ordenador	26.433,04628	62,93582
Control E/S de Datos	26.433,04628	62,93582
Analista/Programador	28.894,14175	68,79558
OBREROS		
Oficial 1ª	26.433,04628	62,93582
Oficial 2ª	25.654,85743	61,08299
Oficial 3ª	25.237,12537	60,08839
Especialista	24.587,17516	58,54089
Peón	24.293,85574	57,84251

ANEXO II - Cuadro 2

PPHV - Productos Alta Tensión - CÓRDOBA

EQUIPOS	Incentivo	Cantidad entregada en periodo	Total Incentivo
Interruptor EDF + FSA 3 Polos operados	56,514	1	56,514
Interruptor EDF + FSA 1 Polo operado	110,973	1	110,973
Interruptor EDF + FSA Unipolar	56,514	1	56,514
Interruptor EDF + FSA TPO Polimerico	105,836	1	105,836
interruptor EDF + FSA Horizontal	156,123	1	156,123
interruptor EDT + FSA 3 Polos operados	145,908	1	145,908
interruptor EDT + FSA 1 Polo operado	219,890	1	219,890
interruptor EDlfijo + FSA 3 Polos operados	156,123	1	156,123
interruptor EDIextraible + FSA 3 Polos operados	178,789	1	178,789
Bateria condensadores EMPAC	113,057	1	113,057
Cabina centralizada	113,311	1	113,311
1.171% de Repuestos y servicios	1,171%	1,00	0,012
TOTAL Cuadro en Euros.....			aaaaaa
CUMPLIMIENTO PLAZO DE ENTREGA	OTD	Coficiente	Incentivo
Líneas de pedido entregas en el mes	1		
Líneas de pedido entregadas a tiempo	1	15,00	bbbbbb
		100,00%	

Notas:

Ofic. Admvº

Anal. Labor

Auxiliares)	19,26551
Calcadores)	
Cabo Guarda	21,17329
Listero)	19,40103
Vigilante)	
Chófer T.	19,19253
Telefonista	19,26551
Ordenanza	19,26551
Grabador/Verif. Datos	20,40184
Operador de Ordenador	21,94475
Control E/S de Datos	21,94475
Analista/Programador	23,45638
OBREROS	
Oficial 1ª	19,72421
Oficial 2ª	18,98403
Oficial 3ª	17,93110
Especialista	17,58707
Peón	16,66967
PLUS HORAS A COMPENSAR, igual para todas las categorías:	11,56281
PLUS HORAS FLEXIBILIDAD, igual para todas las categorías:	12,64785
Plus Horas a Compensar en Trabajos Exterior (punto 2, artº 60):	17,44096
Plus horas Compensar, sábados, domingos y festivos TARDE	19,38855

INCENTIVO

Mes: TOTAL en Euros..... xxxxxx

Anexo II – 3 (Incentivos de la Div. P. Service), Punto 4:

Los Incentivos nominales asociados a las categorías quedando establecidos en la siguiente forma:

PARA EL AÑO 2015

Especialistas	1.603,53 €
Oficial de 3ª	1.668,55 €
Oficial de 2ª	1.732,42 €
Oficial de 1ª	1.861,30 €
Maestro de 2ª	2.117,91 €
Maestro de Taller	2.185,21 €
Ingenieros técnicos y asimilados	2.220,56 €
Jefes de 1ª (Admvs. y de Organ.)	2.204,59 €
Jefes de 2ª (Admvs y de Organ.)	2.040,36 €

ANEXO III

VALORES HORA EXTRA, A COMPENSAR Y FLEXIB.

EMPLEADOS	H. EXTRA	EUROS
Ingenieros, Licenc. y Asimilados	AÑO 2015	
Ingenieros, Licenc. y Asimilados	29,86779	
Ing. Téc., A.T.S. y Asimilados	24,36336	
Jefes de Taller	24,17571	
Maestros de Taller	23,96721	
Maestros de 2ª	23,22703	
Delin. Projectistas	23,96721	
Jefes de 1ª (Adm. y Org.)	24,17571	
Jefes de 2ª (Adm. y Org.)	22,37217	
Encargado	22,15325	
Delineante		
Téc. Organ. 1ª	21,94475	
Ofic. Admvº		
Anal. Labor.		
Delineante		
Téc. Organ. 2ª	20,40184	

ANEXO IV

TABLAS SALARIALES

PLUSES AÑO 2015

	Anual	Pagos	Mensual	Día	Hora
PLUS ANTIGÜEDAD	471,37510	14	33,66965		
Por cada periodo de 5 años de conformidad con artº 32					
PLUS JEFE DE EQUIPO	1.558,34331	14	111,31024	3,71034	
Según Artº 34. - Igual para todas las categorías					
PLUS DE TARDE		H/T		6,71248	0,83906
Según Artº 35					
PLUS DE NOCHE		H/T		27,94232	3,49279
Según Artº 36					
PLUS DE SEGURIDAD		H/T			0,59877
* Solo Trabajos Bajo Tapa		H/T			0,70940
Según Artº 37					
PLUS ASISTENCIA					
Según condiciones del Artº 38	s/escala	1			
PLUS DISP. FUNCIONAL		H/T			0,86735
Según Artº 21					
PLUS DE CALENTAMIENTO		Horas			13,43600
Serv. Esp. Plataforma, según Artº 59		s/Art. 59			
PLUS DE TRABAJOS EXT.					
Según Artº 60		D/T		28,46266	
H/T = Hora de trabajo efectivo					
D/T = Día de trabajo efectivo					
SUBVENCIONES AÑO 2015					
AYUDAS A TRABAJADORES CON HIJOS DISMINUIDOS =			61,0940769	Euros	
Según Artículo 49					

ANEXO V

PLUS MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES

AÑO 2015	VALOR HORA
CATEGORÍA	
Oficial de 1ª	1,09755 euros
Oficial de 2ª	1,07513 euros
Oficial de 3ª	1,05270 euros
Especialista	1,03028 euros

ANEXO I
TABLAS SALARIALES
SUELDO DE CALIFICACIÓN

CATEGORIAS	EUROS	
	ANUAL	DIA (420 d.)
AÑO 2016		
EMPLEADOS		
Ingenieros, Licenc. y Asimilados	40.023,65656	95,29442
Ing. Téc., A.T.S. y Asimilados	32.646,73441	77,73032
Jefes de Taller	32.399,18633	77,14092
Maestros de Taller	32.118,13937	76,47176
Maestros de 2ª	31.129,00537	74,11668
Delin. Proyectistas	32.118,13937	76,47176
Jefes de 1ª (Adm. y Org.)	32.399,18633	77,14092
Jefes de 2ª (Adm. y Org.)	29.991,82453	71,40911
Encargado	27.363,18356	65,15044
Delineante		
Anal. Laborat. 1ª		
Téc. Organ.	26.567,85482	63,25680
Ofic. Admvo.		
Delineante		
Anal. Laborat. 2ª		
Téc. Organ.	25.785,69720	61,39452
Ofic. Admvo.		
Aux. Labor., Aux. Adm. y Org.	24.417,75440	58,13751
Calcador	24.417,75440	58,13751
Cabo Guarda	26.567,85482	63,25680
Vigilante y Listero	25.785,69720	61,39452
Chófer T.	25.785,69720	61,39452
Telefonista	24.417,75440	58,13751
Ordenanza	24.417,75440	58,13751
Grab. Datos, Verif. Datos	25.785,69720	61,39452
Operador de Ordenador	26.567,85482	63,25680
Control E/S de Datos	26.567,85482	63,25680
Analista/Programador	29.041,50188	69,14643
OBREROS		
Oficial 1ª	26.567,85482	63,25680
Oficial 2ª	25.785,69720	61,39452
Oficial 3ª	25.365,83471	60,39484
Especialista	24.712,56975	58,83945
Peón	24.417,75440	58,13751

ANEXO II - Cuadro 2

PPHV - Productos Alta Tensión - CORDOBA

EQUIPOS	Incentivo	Cantidad	Total	
			entregada	Incentivo
	Euros	Mes	en periodo	
Interruptor EDF + FSA 3 Polos operados	56,803	1	56,803	
Interruptor EDF + FSA 1 Polo operado	111,539	1	111,539	
Interruptor EDF + FSA Unipolar	56,803	1	56,803	
Interruptor EDF + FSA TPO Polimérico	106,375	1	106,375	
interruptor EDF + FSA Horizontal	156,920	1	156,920	
interruptor EDT + FSA 3 Polos operados	146,652	1	146,652	
interruptor EDT + FSA 1 Polo operado	221,012	1	221,012	
interruptor EDIlfijo + FSA 3 Polos operados	156,920	1	156,920	
interruptor EDIextraible + FSA 3 Polos operados	179,701	1	179,701	
Batería condensadores EMPAC	113,633	1	113,633	
Cabina centralizada	113,889	1	113,889	
1.171% de Repuestos y servicios	1,171%	1,00	0,012	

TOTAL Cuadro en Euros.....	aaaaaa		
CUMPLIMIENTO PLAZO DE ENTREGA	OTD	Coefficiente	Incentivo
Lineas de pedido entregas en el mes	1		
Lineas de pedido entregadas a tiempo	1	15,00	bbbbbb
	100,00%		

Notas:

INCENTIVO

Mes:	TOTAL en Euros.....	xxxxxx
Anexo II – 3 (Incentivos de la Div. P. Service), Punto 4: Los Incentivos nominales asociados a las categorías quedando establecidos en la siguiente forma:		
PARA EL AÑO 2016		
Especialistas	1.611,71 €	
Oficial de 3ª	1.677,06 €	
Oficial de 2ª	1.741,26 €	
Oficial de 1ª	1.870,79 €	
Maestro de 2ª	2.128,71 €	
Maestro de Taller	2.196,37 €	
Ingenieros técnicos y asimilados	2.231,88 €	
Jefes de 1ª (Admvos. y de Organ.)	2.215,83 €	
Jefes de 2ª (Admvos y de Organ.)	2.050,76 €	

ANEXO III

VALORES HORA EXTRA, A COMPENSAR Y FLEXIB.

EMPLEADOS	H. EXTRA	EUROS
AÑO 2016		
Ingenieros, Licenc. y Asimilados	30,02012	
Ing. Téc., A.T.S. y Asimilados	24,48761	
Jefes de Taller	24,29900	
Maestros de Taller	24,08944	
Maestros de 2ª	23,34549	
Delin. Proyectistas	24,08944	
Jefes de 1ª (Adm. y Org.)	24,29900	
Jefes de 2ª (Adm. y Org.)	22,48627	
Encargado	22,26623	
Delineante		
Téc. Organ. 1ª		
Ofic. Admvº	22,05666	
Anal. Labor.		
Delineante		
Téc. Organ. 2ª		
Ofic. Admvº	20,50589	
Anal. Labor		
Auxiliares)	19,36376	
Calcadores)		
Cabo Guarda	21,28128	
Listero)	19,49998	
Vigilante)		
Chófer T.	19,29041	
Telefonista	19,36376	
Ordenanza	19,36376	
Grabador/Verif. Datos	20,50589	
Operador de Ordenador	22,05666	
Control E/S de Datos	22,05666	
Analista/Programador	23,57601	
OBREROS		
Oficial 1ª	19,82480	
Oficial 2ª	19,08085	
Oficial 3ª	18,02255	

Especialista	17,67677	Según Artº 37		
Peón	16,75468	PLUS ASISTENCIA		
PLUS HORAS A COMPENSAR, igual para todas las categorías:	11,62178	Según condiciones del Artº 38	s/escala	1
PLUS HORAS FLEXIBILIDAD, igual para todas las categorías:	12,71235	PLUS DISP. FUNCIONAL	H/T	0,87177
Plus Horas a Compensar en Trabajos Exterior (punto 2, artº 60):	17,52991	Según Artº 21		
Plus horas Compensar, sábados, domingos y festivos TARDE	19,48743	PLUS DE CALENTAMIENTO	Horas	13,50453
		Serv. Esp. Plataforma, según Artº 59	s/Art. 59	
		PLUS DE TRABAJOS EXT.		
		Según Artº 60	D/T	28,60782
		H/T = Hora de trabajo efectivo		
		D/T = Día de trabajo efectivo		
		SUBVENCIONES AÑO 2016		
		AYUDAS A TRABAJADORES CON HIJOS DISMINUIDOS =	61,4056567	Euros
		Según Artículo 49		

ANEXO IV
TABLAS SALARIALES
PLUSSES AÑO 2016

	Anual	Pagos	Mensual	Día	Euros	
					Día	Hora
PLUS ANTIGÜEDAD	473,77912	14	33,84137			
Por cada periodo de 5 años de conformidad con artº 32						
PLUS JEFE DE EQUIPO	1.566,29087	14	111,87792	3,72926		
Según Artº. 34.- Igual para todas las categorías						
PLUS DE TARDE		H/T		6,74672	0,84334	
Según Artº 35						
PLUS DE NOCHE		H/T		28,08483	3,51060	
Según Artº 36						
PLUS DE SEGURIDAD		H/T			0,60182	
* Solo Trabajos Bajo Tapa		H/T			0,71301	

ANEXO V
PLUS MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES
AÑO 2016

CATEGORÍA	VALOR HORA
Oficial de 1ª	1,10315 euros
Oficial de 2ª	1,08061 euros
Oficial de 3ª	1,05807 euros
Especialista	1,03553 euros